CAUSA Nº 42.767/2023: "CARTOCOR SA (TF 29326984-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de noviembre de 2023.- SD

AUTOS Y VISTOS:

A fin de examinar las apelaciones deducidas contra la regulación de honorarios efectuada por el Tribunal Fiscal de la Nación el 18/10/2022, cabe señalar que es criterio de esta Sala que la retribución de los profesionales intervinientes en el amparo por mora se debe determinar con arreglo a lo establecido por el art. 44, último párrafo, de la Ley Nº 27.423.

Por ello, teniendo presente la naturaleza y resultado del asunto, así como la calidad y eficacia de la tarea profesional desarrollada SE ELEVAN los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora –en conjunto–, Dra. Ana Julia Gottifredi y Dr. Marcelo Antonio Gottifredi, a 7 UMA que equivalen –a la fecha– a la suma de pesos ciento setenta y siete mil seiscientos once –$ 177.611– que se distribuirán en la proporción establecida por el Tribunal Fiscal, toda vez que dicho criterio no ha sido objeto de agravio específico (arts. 16, 19 y cit. de la Ley Nº 27.423 y Res. SGA Nº 2722/2023).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace constar que suscriben la presente dos vocales por hallarse vacante el tercer cargo.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ CARLOS MANUEL GRECCO

Fecha de firma: 15/11/2023
Firmado por: CARLOS MANUEL GRECCO, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA

#38382661#391399546#20231110111134922